

Líbano retira a Kamel Nacif pasaportes para evitar que huya de ese país; ahí será juzgado por el Caso Lydia Cacho

El Ciudadano · 17 de mayo de 2021

El empresario México-libanés permanece en libertad bajo fianza en el Líbano; sin embargo se le retiraron sus pasaportes para evitar que huya



Desde 2019 el empresario Kamel Nacif se refugió en Líbano luego de que comenzó a ser buscado por autoridades mexicanas **por ser señalado de**

tortura en contra de la periodista Lydia Cacho.

Nacif tiene doble nacionalidad, mexicana y libanesa, por lo que se refugió en el Líbano pues **ese país no tiene acuerdos de extradición con México.**

El empresario apodado «el Rey de la mezclilla» **fue detenido en los últimos días en ese país** y, aunque consiguió libertad bajo fianza, se dio a conocer que **le retiraron sus dos pasaportes, el mexicano y el libanés, para que no pudiera huir de ese país.**

La periodista Lydia Cacho, **quien desde 2005 ha llevado un proceso en contra de Nacif por tortura, publicó en sus redes sociales que testificó en el Líbano en contra de su agresor.**

Además, **la periodista señaló que se está a la espera de qué autoridades mexicanas envíen a Líbano** el expediente que han conformado en contra de **Nacif traducido al idioma árabe y llamó al gobierno** de Andrés Manuel López Obrador a “no quedarse inmóvil”.

“Iré a demostrar **cómo un empresario vinculado a las más altas esferas del poder mexicano se convierte en tratante de niñas y adultas en la explotación laboral, lavador de dinero y operador del Senado mexicano**”.

Lydia Cacho

 La próxima audiencia en juzgados de Líbano será el 15 de junio. Iré a demostrar cómo un empresario vinculado a las más altas esferas del poder mexicano se convierte en tratante de niñas y de adultas en la explotación laboral. Lavador de dinero, operador del Senado Mexicano. 

— Lydia Cacho (@lydiacachosi) [May 14, 2021](#)

Autoridades mexicanas respetaron que Líbano no entregue en extradición al empresario, pero acordaron un convenio para que Kamel Nacif sea juzgado en ese país y de acuerdo a sus leyes.

Fuente: [El Ciudadano](#)